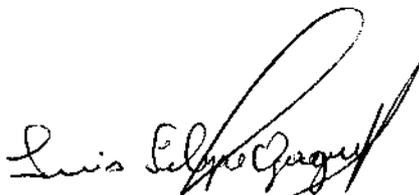


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CEPTOR S. A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del 2019, siendo las 10h35, en la oficina B-8, del edificio Amazonas, piso 6, ubicado en las calles Víctor Manuel Rendón # 401 y General Córdova, de la ciudad de Guayaquil, comparecen, los accionistas de la compañía **CEPTOR S. A. EN DISOLUCION Y LIQUIDACION**: a) Sr. Carlos Emilio Gil Loor, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, b) Sra. Lcda. Tannya Jazmín López Rodríguez, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por el Sr. Abogado Luis Felipe Oyague Beltrán con C.C. # 091001346-5, mediante carta poder que se adjunta a esta acta.

Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía CEPTOR S.A. EN DISOLUCION Y LIQUIDACION, Por acuerdo unánime de los presentes, se designa como presidente Ad-hoc. de la Junta de Accionistas al Sr. Carlos Emilio Gil Loor, y como Secretario Ad-hoc. de la Junta de Accionistas al Abogado Luis Felipe Oyague Beltrán. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para resolver sobre el siguiente y único punto del día: Conocer y aprobar el Balance General y Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la compañía CEPTOR S.A. EN DISOLUCION Y LIQUIDACION, al respecto el presidente Ad-Hoc. Sr. Carlos Emilio Gil Loor, declara instalada la sesión, manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión, a la que se auto convocaran previamente los accionistas y acto seguido expresa lo siguiente: Que el Balance General y demás Estados Financieros, así como los demás anexos y documentos pertinentes, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la compañía CEPTOR S.A. EN LIQUIDACION, se encuentran listos y entregados a los asistentes para ser analizados y mociona su aprobación. La sala después de escuchar al Presidente Ad-Hoc. y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve aceptar la moción del presidente y aprobar el Balance General y demás Estados financieros, así como los anexos y documentos pertinentes, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de CEPTOR S.A. EN DISOLUCION Y LIQUIDACION, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo dispone la ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 11H00, el Presidente Ad-hoc. de la Junta, declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos, quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f.) Sr CARLOS EMILIO GIL LOOR, Presidente Ad-hoc. de la Junta de Accionistas, f.) Abg. LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN, Secretario Ad-hoc. de la Junta de Accionistas, Representante de la accionista, Sra. Lcda. Tannya J. López Rodríguez. Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil 27 de marzo del 2019.-

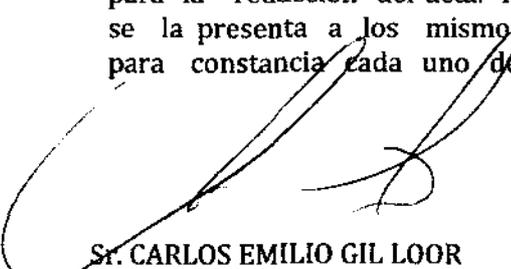


Abg. LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN  
Secretario Ad-hoc. de la Junta de Accionistas

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CEPTOR S. A. EN DISOLUCION Y LIQUIDACION, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2.019.-**

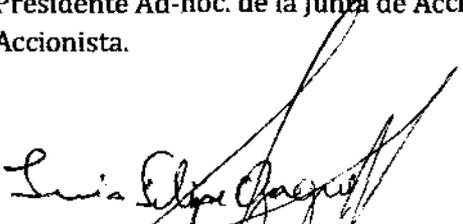
En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del 2.019, siendo las 10h35, en la oficina B-8, del edificio Amazonas, piso 6, ubicado en las calles Víctor Manuel Rendón # 401 y General Córdova, de la ciudad de Guayaquil, comparecen, los accionistas de la compañía **CEPTOR S. A. EN DISOLUCION Y LIQUIDACION: a)** Sr. Carlos Emilio Gil Loor, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **b)** Sra. Lcda. Tannya Jazmín López Rodríguez, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por el Sr. Abogado Luis Felipe Oyague Beltrán con C.C. # 091001346-5, mediante carta poder que se adjunta a esta acta.

Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía CEPTOR S.A. EN DISOLUCION Y LIQUIDACION, Por acuerdo unánime de los presentes, se designa como presidente Ad-hoc. de la Junta de Accionistas al Sr. Carlos Emilio Gil Loor, y como Secretario Ad-hoc. de la Junta de Accionistas al Abogado Luis Felipe Oyague Beltrán. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para resolver sobre el siguiente y único punto del día: Conocer y aprobar el Balance General y Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la compañía CEPTOR S.A. EN DISOLUCION Y LIQUIDACION, al respecto el presidente Ad-Hoc. Sr. Carlos Emilio Gil Loor, declara instalada la sesión, manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión, a la que se auto convocaran previamente los accionistas y acto seguido expresa lo siguiente: Que el Balance General y demás Estados Financieros, así como los demás anexos y documentos pertinentes, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la compañía CEPTOR S.A. EN LIQUIDACION, se encuentran listos y entregados a los asistentes para ser analizados y mociona su aprobación. La sala después de escuchar al Presidente Ad-Hoc. y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve aceptar la moción del presidente y aprobar el Balance General y demás Estados financieros, así como los anexos y documentos pertinentes, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de CEPTOR S.A. EN DISOLUCION Y LIQUIDACION, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo dispone la ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 11H00, el Presidente Ad-hoc. de la Junta, declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos, quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-



**Sr. CARLOS EMILIO GIL LOOR**

Presidente Ad-hoc. de la Junta de Accionistas y  
Accionista.



**Abg. LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN**

Secretario Ad-hoc. de la Junta de Accionistas y  
Representante de la accionista, Sra. Lcda. Tannya J. López Rodríguez

## LISTA DE ASISTENTES

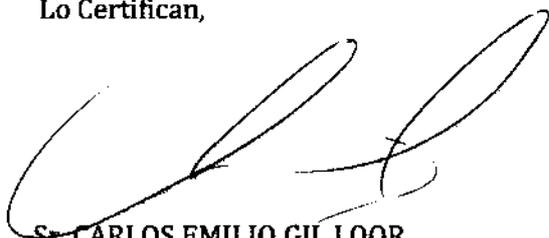
**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEPTOR S.  
A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2.019.-**

LOS ASISTENTES SON:

1. Sr. CARLOS EMILIO GIL LOOR, Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Que, por estar pagadas en un 100% de su valor le confieren derecho a 400 votos.-
- 2.- Sr. Abg. LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN, representando a la Sra. Lcda. TANNYA JAZMIN LOPEZ RODRIGUEZ.- Propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Que, por estar pagadas en un 100% de su valor le confieren derecho a 400 votos.-

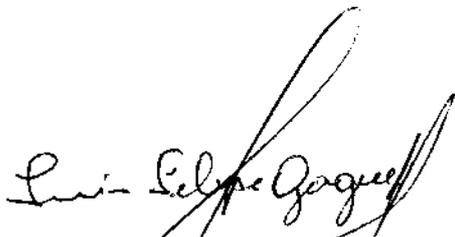
Guayaquil, 27 de marzo del 2.019

Lo Certifican,



**Sr. CARLOS EMILIO GIL LOOR**

Presidente Ad-hoc. de la Junta de Accionistas y  
accionista.



**Abg. LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN**

Secretario Ad-hoc. de la Junta de Accionistas y  
Representante de la accionista, Sra. Lcda. Tannya J. López Rodríguez

**CARTA - PODER**  
**PARA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

En la Ciudad de Miami, Estados Unidos De América, a los 18 días del mes de marzo del 2018, Yo, **Lcda. TANNYA JAZMIN LOPEZ RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía 091047657-1, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, del capital suscrito y pagado de la compañía **CEPTOR S.A. EN LIQUIDACION** con RUC # 0991507728001, con derecho a 400 votos. Encontrándome legal y estatutariamente facultado, Delego, mediante esta **CARTA PODER**, al Sr. Abg. **LUIS FELIPE OYAGUE BELTRAN**, con cedula de ciudadanía # 091001346-5, para representarme con voz y voto en la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía **CEPTOR S.A. EN DISOLUCION Y LIQUIDACION**, que se celebrara el día 27 de marzo del 2019, a las 10h35 am, en la oficina B-8, del edificio Amazonas, piso 6, ubicado en la calle Víctor Manuel Rendón # 401 y General Córdova, de la ciudad de Guayaquil. Que tendrá como punto único del día: Conocer y aprobar el Balance General y Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y sus anexos respectivos.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado, podrá en la Junta General de Accionista hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, y los estatutos sociales de **CEPTOR S.A. EN DISOLUCION Y LIQUIDACION**, me corresponden en mi carácter de accionista. Declaro que me encuentro legal y estatutariamente facultado para conferir el mandato que estoy otorgando mediante esta Carta Poder.



Lcda. TANNYA JAZMIN LOPEZ RODRIGUEZ  
C.C. # 091047657-1